

Bogotá, D.C., 07 de octubre de 2024.

Honorable Plenaria del Senado de la República

Constancia: La intervención de Capresoca no podía esperar un día más.

Señor Presidente, honorables congresistas:

La intervención de Capresoca no podía esperar más. Aunque es lamentable llegar a este punto, era una medida necesaria ante la incapacidad de la administración regional de gestionar adecuadamente un recurso tan vital para los casanareños. La EPS, que brinda servicios de salud a más de 170 mil usuarios, estaba en una situación crítica que ponía en riesgo el derecho fundamental a la salud. La prioridad hoy, es que se pueda garantizar el derecho a la salud para los casanareños.

La Superintendencia Nacional de Salud ha intervenido para evitar una liquidación inminente y garantizar la continuidad del servicio. Esta acción no solo protege el acceso a la salud de miles de ciudadanos, sino que también asegura que los recursos públicos de salud se utilicen de manera eficiente. La intervención es un salvavidas que llega en el momento adecuado.

A los trabajadores de Capresoca, les envió un mensaje de tranquilidad. Como ha señalado el superintendente Luis Carlos Leal Angarita, "los trabajadores continuarán", asegurando tanto la vida de los usuarios como la correcta gestión de los recursos públicos. Sus empleos están a salvo, y su papel en esta transición será clave para el éxito del proceso.

Como senadora de la República, estoy comprometida a ser garante de que esta intervención sea un proceso transparente y exitoso. Mi respaldo a la Superintendencia de Salud, y estaré vigilante para asegurar que los recursos sean bien administrados y que la atención a los usuarios mejore. Si es necesario convocar debates de control político, no dudaré en hacerlo para proteger los intereses de los casanareños.



Externo: (60) (1) 3823710

Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716

(60) (1) 3824000 - Ext 3571



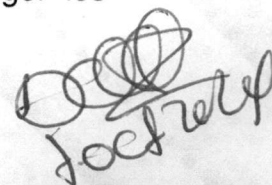
Edificio Nuevo del Congreso



sonia.bernal@senado.gov.co



@Sonia Bernal Sanchez




Lo más importante en una EPS es que brinde atención de calidad y oportuna a sus usuarios. Lamentablemente, Capresoca venía fallando gravemente en este aspecto. Hasta julio de 2024, los desacatos aumentaron un 71% en comparación con el año anterior, y las tutelas interpuestas contra la EPS crecieron un 66% debido a la deficiente prestación de servicios. Además, las quejas (PQR) pasaron de 1.583 en 2023 a 3.440 en 2024, reflejando una situación crítica.

Las finanzas de la EPS también están en una situación alarmante. En el último año, el patrimonio de Capresoca se deterioró un 20%, incrementando su deuda de 132 mil millones a 151 mil millones. Este deterioro financiero hizo inevitable la intervención.

Ahora, el reto es garantizar que esta intervención traiga estabilidad financiera y mejoras en la atención a los usuarios. Estoy segura de que, con un manejo transparente y eficiente, Capresoca podrá superar esta crisis y volver a cumplir su misión de proteger la salud de los casanareños.

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora del Congreso de Colombia